



PERSONAJES ILUSTRES DE NUESTRO MUNICIPIO **CARLOS HERNANDEZ CRESPO**

Don *Carlos Hernández Crespo*, nace en Corrales del Vino, el 12 de junio de 1924, día de San Juan de Sahagun. Vivió en Corrales mientras vivieron sus padres, posteriormente pasaba algunas temporadas en nuestra localidad donde tenía muy buenos amigos, con los que seguro gustaba hablar de fútbol, ya no quedan familiares en Corrales el ultimo familiar fue Ignacio. Se examinó por libre de los Estudios Primarios en Zamora, con la ayuda de D. Emiliano González, que era coadjutor, por ultimo estudio la carrera de Derecho en la Universidad de Salamanca.



Trabajo en Tineo (Asturias), Nava del Rey (Valladolid), Sequero y Bejar (Salamanca), mas tarde ejerció como Registrador de la Propiedad de donde partió para ser el Decano del Colegio de Registradores de Madrid, desde 1982 hasta 1989.

Puede decirse que fue el Decano que abrió el Registro de la Propiedad y Mercantil a la sociedad, personalizándolo de tal manera que consiguió que a través del Real Decreto de 25 de mayo de 1983, se instaura la obligación del registrador de atender directamente al publico, entendiendlo que tanto el Colegio de Registradores, como la Administración tenían que satisfacer el interés del público a través del Registro, personalizando la atención directa al público.

Fue el pionero en implantar una modernización de los servicios a través de un ambicioso programa de informatización, que en la actualidad facilita todo tipo de trámites.

Se anticipo a la reforma mercantil, con la creación de un Registro Mercantil Central, fue el precursor de la creación de ciclos de conferencias y la creación de un Instituto de Derecho Privado Comunitario, iniciativas que sin duda dieron un aire más moderno y actual a formación continua de los registradores.

Muy admirado y respetado por los compañeros de profesión en quienes dejó una profunda huella su entrega, profesionalidad e innovación.

Su mujer Soledad, era de Calvarrasa (Salamanca) de familia acomodada, no tuvieron hijos, ayudo a costear los estudios de alguno de los sobrinos de Soledad su mujer. En la actualidad su mujer vive en Madrid.

Obtuvo la “Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort”, la más alta condecoración de la Justicia española, para premiar su destacado servicio al derecho español y que es entregada por el Ministerio de Justicia.

Muere en Barcelona en 1995, pero el funeral se celebra en la Catedral de la Almudena de Madrid, es enterrado en la Cripta de Santa Maria la Mayor de la Catedral de la Almudena, donde le dieron una emotiva despedida sus amigos, compañeros y colegas de profesión, no faltaron elogios en la prensa respecto de su figura y de lo que ha supuesto para el Colegio de Registradores de Madrid.

Un ejemplo de lo que ha supuesto su figura en el mundo de los registradores es que se diera su nombre al Centro de Formación de Registradores de Madrid “Carlos Hernández Crespo”.

Entre sus amigos figuran entre otros personajes destacados de la política, como los ministros de Justicia D. Enrique Múgica, D. Fernando Ledesma o D. Pío Cabanillas.

Como homenaje y recuerdo a su figura esta Hoja Informativa Municipal quiere dejar constancia de la gran persona que fue nuestro insigne vecino, para ello basta con repetir algunos de los calificativos que sus propios compañeros y amigos dijeron de él: “gran decano y estratega”, “ejemplo del registrador de a pie”, “profesional de elevado rango a quien se contempla con admiración y afecto”, “Decano ejemplar”, “persona completa, inteligente y capaz hasta decir basta”, “hombre religioso de verdad, que te gana con el ejemplo”, “hombre extraordinariamente sencillo y trabajador infatigable”, “trabajador infatigable, sabio, profundo, adornado con virtudes como la humildad, la afabilidad y el sentido del humor”, y el mas grande... “Santo Protector de los Registradores”.

SUBVENCIONES Y AYUDAS PARA TRABAJADORES Y EMPRENDEDORES

En la Convocatoria 2010 de subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de la Junta de Castilla y León, se contemplan distintas líneas de ayudas entre las que destacan y despiertan mas interés las dirigida a Nuevos Emprendedores que pueden alcanzar hasta el 50 % de la inversión realizada, aunque hay muchos tipos de ayudas a la inversión y de cuantías mas elevadas (600.000 euros), destacan como mas solicitadas las siguientes:

Programa de I+D+i. PROYECTOS DE I+D (2010)

Incentivos a la I+D en nuevos productos, procesos o servicios y a actividades de I+D+i de la empresa joven e innovadora.

Programa Inversiones. INVERSIONES DE PYMES (2010)

Para proyectos de inversión entre 18.000 y 600.000 euros, o si eres artesano.

Subvenciones a los Créditos Anticipo a la Inversión

Financiación de operaciones de préstamo de empresas beneficiarias de incentivos de especial interés.

Ayudas para Salvamento y Reestructuración de Empresas en Crisis

Avales o créditos de emergencia a empresas con planes de reestructuración.

Programa Creación de Empresas. EMPRENDIENDO (2010)

Si tu inversión no supera los 100.000 euros.

Más información: <http://www.ade.jcyl.es/>

*En la manera de lo posible
sustituye las bombillas
incandescentes, por las de bajo
consumo, esta simple acción
supone un gran ahorro energético
y económico para el hogar.*

*El Gobierno hizo entrega hace
meses de una bombilla de prueba y
en breve hará entrega de otra.*

*¡Aprovéchala, colócala y verás en
la factura que te interesa!*



**PROFESOR
TOLOSÉ**

ASOCIACION CULTURAL SANTA AGUEDA DE PELEAS DE ARRIBA

C.I.F.: G49125610- Cofrades: 38 - Fund.: Hace más de 100 años, **1ª Cuota: 10 pesetas**

Cuota anual: 20 € (Comida de Hermandad aparte)

Telf. Contacto: 615 37 38 91 -980 560 332 (Amparo)

Dirección: C/ Gavia, S/N, Peleas de Arriba 49706

Junta Directiva: Presidenta: Angelines Vicente -

Vicepresidenta: Secretaria: Amparo González - Vocales:

Caridad Carretero - Asunción Ramos - Maruja

Actividades previstas:

Como en años anteriores, la Asociación Cultural Santa Águeda de Peleas de Arriba, participará de manera activa y colaborará en diversos actos para mayor realce y vistosidad.

También se continuará este año con los cursos de Bailes. Durante la Fiesta de Santa Águeda, se anima el pueblo y se hace extensiva la fiesta al resto de vecinos. Este día empieza con una misa, que es seguida de una charambita que recorre las calles del pueblo, posteriormente se disfruta de una comida de hermandad, para posteriormente, pasar toda la tarde bailando juntas todas las aguederas, mas tarde y ya por la noche, se lleva a cabo una cena, que es seguida de un gran baile en el Salón del bar del pueblo.

Breve Historia:

Hace aproximadamente 100 años se crea la Cofradía de Aguederas de Peleas de Arriba, en un principio se crea como una cofradía, que celebraba su fiesta siempre el día 5 de febrero (día de la patrona Santa Águeda), había costumbre de empezar con la celebración de una misa dedicada a Santa Águeda, patrona de las mujeres y que según se cuenta la tradición, fue martirizada por un Senador Romano que pretendía poseerla atraído por su singular belleza, éste mando cortarle los pechos, pero como estos curaron por una visión que tuvo de San Pedro, mando arrojarla al fuego de carbones al rojo vivo. **Se recurre a ella por los males de los pechos, partos difíciles y problemas con la lactancia.** En general, se la considera protectora de las mujeres y particularmente de las mujeres casadas. Es también la patrona de las enfermeras y fue meritoria de la Palma del Martirio como se suele representar.

Antiguamente, la víspera de la fiesta se tocaban las campanas y vestía a la Virgen. Al día siguiente, siempre se empezaba la fiesta con una misa, que era seguida de un baile animado por tamboril que recorría las diversas calles del pueblo, era también tradición asar garbanzos, que se ofrecían a la gente por las calles del pueblo y que servía para pedir la **"Miaja"**. Algunas "aguederas" se vestían con traje charro y otras con los manteos y mantones.

Cuando salían de misa tenían una chocolatada, para la abadesa, las mayordomas entrantes y salientes y para el cura párroco.

Prácticamente todas las mujeres casadas pertenecían a la cofradía y esta tradición se iba pasando de madres a hijas, por que por tradición, para pertenecer a la cofradía de Santa Águeda al igual que en otros lugares de nuestro entorno, es habitual que sean mujeres casadas.

El día siguiente de Santa Águeda (6 de febrero), era también costumbre, que las dos abadesas y las cuatro mayordomas con sus maridos correspondientes, hicieran una cena en casa de una de ellas para los 12, el resto de la cofradía no participaba.

Posteriormente y pasados unos años se solía traer la **Charambita de Mayalde**, que eran unos músicos que tocando instrumentos tradicionales les hacían el baile en el salón, a estos músicos se les invitaba a comer a casa de la abadesa y las mayordomas.

Se pagaba en estos tiempos una cuota de 10 pesetas, pero cuando se empezó a traer a los músicos para animar la fiesta con el baile, se hizo obligado el incrementar la cuota a 25 ptas.

Posteriormente se redujo la fiesta a la sola realización de una misa, ya en tiempos más cercanos a nosotros y sobre el año 1980, se volvió a retomar la fiesta, momento este en que se crearon los primeros estatutos, que fueron reformados y adaptados en el año 2000.

En la actualidad todas las aguederas se visten con trajes regionales, que en algunos casos han sido aprendidos a confeccionar en cursos impartidos por al Diputación Provincial, y otras las menos, por su cuenta y pericia.

Historia del Hospital de Corrales

Hace poco (2009), se ha publicado el libro **"Historia Hospitalaria de la Vía de la Plata"**, cuyo director es **D. José Luís Perona Larraz**, y en el que ha colaborado una serie de autores, de entre los cuales el que se ha encargado de tramo de Corrales ha sido **D. José Crespo González**, es un trabajo muy interesante por lo desconocido del mismo. **(se transcribe literalmente del libro)**

En el se detalla, que se conoce la existencia en Corrales de un hospital para acogida de peregrinos a través del Censo de Ensenada, a cuya pregunta 30 respondieron los redactores **"Hay un hospital que se intitula de Nuestra Señora de la Asunción, y sirbe para recoger a los pobres pasajeros cuiarenta se compone de seis cargas de trigo, y seis de cebada, y ciento y ochenta rs. en dinero de la renta de diferentes fueros perpetuos"**

El Censo, redactado a mitades del siglo XVIII, deja entrever una antigüedad del hospital cierta pero no precisada, muestra su reducida capacidad a través de sus limitadas rentas, y señala que su fundación fue realizada por una Cofradía de nombre desconocido establecida en la localidad.

Los reducidos datos anteriores pueden extenderse gracias al trabajo de historiador José Muñoz Miñambres, que obtiene información de dos libros existentes en el Archivo Histórico Diocesano de Zamora que refieren la existencia de la Cofradía de Ntra. Señora del Hospital.

El libro primero da comienzo en 1658 y sus noticias se extienden hasta 1722. En él se indica que existía en Corrales una Cofradía de legos para el culto a la Virgen, denominada del Hospital, que tenía una ermita en la calle de la Calzada, por lo que era conocida con el nombre de Ermita del Hospital o de la Calzada. Tal nombre parece indicar que el hospital era anejo a la ermita, si no es que compartían el edificio. El propio Muñoz Miñambres le atribuye el nombre de Hospital de Nuestra Señora de la Calzada, ubicándolo en dependencia de la Parroquia de la Magdalena de la localidad.

En el año 1658 se indica que había que reparar las paredes, lo que señala que la antigüedad de la ermita era anterior a la indicada fecha. Dependientes de esta cofradía había otras dos ermitas que en estos años amenazaban ruina, la de San Bartolomé, que ya no tenía ni puertas, era refugio de los pastores, y a poco se demolió y subastó. La otra ermita era la de San Ginés, que se reedificó en un huerto donado por Antonio Maldiente.

Del hospital dependiente de la Cofradía sabemos que estaba atendido por una hospitalera, que por su trabajo recibía carga y medio de trigo. También asistía al hospital un barbero, que en aquél tiempo era Benito Mayalde, que cobraba 12 reales al año por su trabajo.

Destaca entre sus noticias la muerte de un pobre, así como la estancia en el mismo durante unos días de un soldado y su mujer porque dio a luz en dicho hospital a su hijo.

En el libro segundo, que se extiende de 1725 en adelante, se indica la visita diocesana efectuada el 7 de mayo de 1726 por el Obispo D. José Gabriel Zapata Vera y Morales, por la que sabemos que esta Cofradía era de legos y se regía por unas ordenanzas aprobadas por el Obispo, que el número de cofrades era muy reducido, y que la cofradía tenía una heredad y una panera.

También se indican los gastos efectuados para sacar piedra y el transporte de la misma para el hospital, lo que muestra la existencia de mantenimiento en el mismo, y detallan los gastos incurridos en el entierro de cuatro pobres que murieron en el hospital en cuatro años.

En la visita episcopal del año 1733, se indica que el hospital tenía cuatro camas y las ropas abundantes. Se encargaban de su dirección el Cura Párroco y los Justicias, teniendo estos que nombrar un administrador.

La vida del hospital se prolongó luego, según otros testimonios que se refieren al mismo a lo largo del tiempo. Así, el Diccionario de Madoz refleja su supervivencia a mitad del siglo XIX, al señalar la existencia en Corrales de **"un hospital bastante deteriorado, en el que hay una pieza destinada para escuela de primeras letras"**. La coexistencia de la actividad educativa junto a la asilar puede ser indicativa del fin de su administración por la Cofradía fundadora y de la toma de control del hospital por el municipio con base en las disposiciones de Beneficencia de entonces, lo que se corrobora luego entrado ya el siglo XX, al conocer su funcionamiento en el seno de la Beneficencia Municipal por la descripción del Ministerio de la Gobernación que lo señala en actividad bajo el patronato del Ayuntamiento.

El apoyo municipal permitió la pervivencia del hospital, que aparece activo en la relación de la Dirección General de Sanidad, relativa al año 1930, junto a otros 5 municipios de la provincia "que sostienen o subvencionan hospitales", debiendo desaparecer poco después de esa fecha, quizá por efecto de la guerra, al no figurar ya en el primer censo hospitalario oficial referido a 1963.

Nota: el libro ha sido patrocinado por la Junta de Castilla y Leon, la Junta de Extremadura, Caja Duero y Rotary International, en el libro aparecen gran cantidad de mapas e imágenes de los lugares por donde transcurre la Vía de la Plata.